



Asamblea General

Distr. limitada
30 de marzo de 2000
Español
Original: inglés

Comité Preparatorio de la Reunión Internacional Intergubernamental de Alto Nivel sobre la Financiación del Desarrollo

Continuación del período de sesiones de organización

27 a 31 de marzo de 2000

Temas 3, 4 y 5 del programa

Consultas de la Mesa del Comité Preparatorio con todos los interesados pertinentes sobre las modalidades de su participación, incluida la posibilidad de crear un grupo de tareas conjunto, tanto en el proceso preparatorio sustantivo como en la reunión internacional de alto nivel

Preparación del proceso preparatorio sustantivo y de la reunión internacional de alto nivel

Disposiciones relativas a los períodos de sesiones futuros del Comité Preparatorio

Dinamarca y Tailandia: proyecto de decisión

El Comité Preparatorio de la Reunión Internacional Intergubernamental de Alto Nivel sobre la Financiación del Desarrollo:

- a) Acoge con satisfacción el informe de la Mesa del Comité Preparatorio sobre las modalidades de participación de todos los interesados pertinentes tanto en el proceso preparatorio sustantivo como en la reunión intergubernamental de alto nivel sobre la financiación del desarrollo¹;
- b) Aprueba
 - i) Las propuestas que figuran en el párrafo 7 del informe de la Mesa sobre las modalidades de participación del Banco Mundial, y pide a la Mesa que pida aclaraciones sobre el párrafo 7 c) del informe, teniendo en cuenta las opiniones manifestadas en el Comité Preparatorio;
 - ii) Las recomendaciones sobre la participación de las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio en la labor del Comité Preparatorio que figuran en el párrafo 10 del informe de la Mesa;

¹ A/AC.257/6.

- iii) Las recomendaciones relativas a la participación de las organizaciones intergubernamentales, los organismos especializados, los fondos y programas de las Naciones Unidas y otros organismos oficiales o cuasioficiales pertinentes, que se hacen en el párrafo 13 del informe de la Mesa;
- iv) El párrafo 11 del informe de la Mesa sobre la celebración de reuniones consultivas regionales durante el segundo semestre de 2000 en relación con los temas sustantivos de que se ocupa el Comité Preparatorio;
- v) Las recomendaciones relativas a la participación de las organizaciones no gubernamentales y el sector empresarial que figuran en los párrafos 14 a 19 del informe de la Mesa, y pide a la Mesa que presente al Comité Preparatorio, para que las apruebe las solicitudes de acreditación de las organizaciones no gubernamentales;
- c) Pide a la Mesa que, con respecto a las modalidades propuestas por el Banco Mundial, transmita al Banco el deseo del Comité Preparatorio de que el Banco participe activamente en el Comité Preparatorio, para reforzar el impacto de la cooperación prevista conforme a las modalidades propuestas;
- d) Pide a la Mesa que continúe las consultas intensivas con los interesados pertinentes indicados en el inciso i) del apartado e) del párrafo 11 de la resolución 54/196 de la Asamblea General, de 22 de diciembre de 1999, sobre las modalidades para su participación y que informe al Comité Preparatorio lo antes posible presentando propuestas y recomendaciones al respecto, así como posibles propuestas y recomendaciones sobre modalidades adicionales de participación para el sector privado;
- e) Pide también a la Mesa que haga propuestas y recomendaciones al Comité Preparatorio en la continuación de su período de sesiones de organización sobre los apartados a) b), c) y g) del párrafo 11 de la resolución 54/196 de la Asamblea General, teniendo en cuenta las deliberaciones del Comité Preparatorio;
- f) Pide asimismo a la Mesa que tome medidas para la celebración de consultas oficiales abiertas sobre el apartado d) del párrafo 11 de la resolución 54/196 de la Asamblea General antes de la convocación del primer período de sesiones sustantivo, teniendo en cuenta el párrafo 3 de la resolución 54/196 y los elementos indicados en el informe del grupo de trabajo especial de la Asamblea General de composición abierta sobre la financiación para el desarrollo²;
- g) Pide al Secretario General que preste asistencia en la aplicación de las recomendaciones que figuran en el informe de la Mesa, aprobadas por el Comité Preparatorio, y en la presente decisión, y que siga proporcionado todo el apoyo necesario al Comité Preparatorio y a la Mesa, con inclusión de medidas para facilitar los viajes de los miembros de la Mesa para participar en las consultas con los principales interesados institucionales;
- h) Reitera su decisión de celebrar su primer período de sesiones sustantivo a partir del 15 de mayo de 2000 en la Sede de las Naciones Unidas;

² *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 28 (A/54/28)*

i) Decide celebrar su segundo período de sesiones sustantivo, de dos semanas de duración, en el primer trimestre de 2001 y su tercer período de sesiones sustantivo, de dos semanas de duración, en el segundo trimestre de 2001, en la Sede de las Naciones Unidas;

j) Decide suspender la continuación de su período de sesiones de organización y volver a convocarlo lo antes posible a fin de completar sus trabajos.
